



Gobierno Regional



Resolución Directoral Regional N° 0044 - 2015-GORE-ICA/ORA

Ica, **21 ABR. 2015**



Visto, el oficio N° 829-2015-GORE-U.E401-HSJCH-URER/DE de fecha 13 de abril del presente año mediante el cual el Director Ejecutivo del Hospital "San José" de Chincha eleva propuesta de designación para el cargo de la Jefatura de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0575-2011-GORE-ICA/PR, de fecha 23 de Noviembre del 2011, se resuelve designar a la **Lic. Enf. Judith Cuadros Vda. de Muñoz** en el cargo de Directora de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-3 de la Unidad Ejecutora 401 Hospital "San José" de Chincha de la Dirección Regional de Salud de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR de fecha 10 de febrero del presente año el Presidente Regional delega funciones en materia de Recursos Humanos, disponiendo en el artículo 6° inciso f) que el Director de la Oficina Regional de Administración se encuentra facultado para designar los cargos de confianza con excepción del Gerente General Regional, los Gerentes Regionales, los Gerentes Sub Regionales y los Directores Regionales, no encontrándose en dicha excepción el presente cargo;

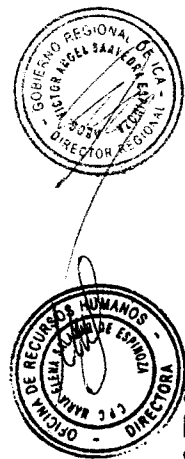
Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha considerado conveniente aceptar la propuesta formulada por el Director Ejecutivo del Hospital "San José" de Chincha dando por concluida la designación de doña Judith Cuadros Vda. de Muñoz y designar a su reemplazo que permita continuar con las funciones correspondientes conforme a Ley;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **LIC. ENF. JUDITH CUADROS VDA. DE MUÑOZ** en el cargo de Directora de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-3 de la Unidad Ejecutora 401 Hospital "San José" de Chincha de la Dirección Regional de Salud de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **LIC. ENF. AMANDA JIMÉNEZ ESTAY** en el cargo de Directora de Programa Sectorial I, categoría remunerativa F-3



del Hospital "San José" de Chincha, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
ABOG. VICTOR ANGEL SAAVEDRA ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA



Ica, 21 de Abril 2015
Oficio N° 0527-2015-GORE- ICA/UAD
Señor OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R. - ORA.
N° 0044-2015 de fecha 21-04-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)